



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

10/09/18

FORMA NLP- 02- A
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 15 de octubre de 2018

I. Descripción de servicio a contratar:

Partida	Descripción
1	Servicio de Manejo y Control Integral de Plagas Para las Diferentes Áreas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubiran

II. Resultado de la investigación de Mercado.-De conformidad con lo establecido en el punto 4.2.1.1.10 y 4.2.1.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Se adjunta al presente el documento de "resultado de Investigación de Mercado" y se deja consideración del área contratante el procedimiento de contratación.

III. Plazos y condiciones de entrega de los bienes.- La Prestación del Servicio se realizara de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

IV. Procedimiento de contratación propuesto

Se propone si así lo cree conveniente el Área contratante la adjudicación directa al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, de conformidad con lo establecido en el punto 4.2.1.1.10 y 4.2.1.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Fundamentación legal: Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico

V. Monto Estimado de la contratación(MAAG 4.1.1.4)

VI.

Cantidad	Descripción	Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas Monto <u>antes de IVA</u>	FUMICLIN Monto <u>antes de IVA</u>	Servicios Integralesde Salud Publica Monto <u>antes de IVA</u>
1	Servicio de Manejo y Control Integral de Plagas Para las Diferentes Áreas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubiran	\$66,845.67	\$79,393.23	\$83,716.50
	Monto estimado (MAAG 4.1.1.4)	\$66,845.67	\$79,393.23	\$83,716.50

Avenida Vasco de Quiroga No. 15 Colonia Belisario Domínguez Sección XVI Delegación Tlalpan
Código Postal 14080
Ciudad de México
Tel. 5487 0900
www.incmnszmx.

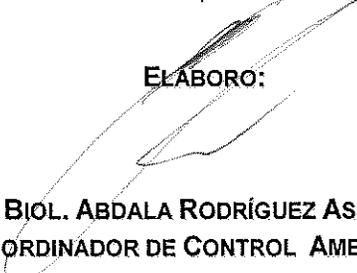


INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

- VII. **Forma de pago propuesta.**- El pago se realizara de manera parcial a mes vencido
- VIII. **Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.**

Con Fundamento en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector, se acredita el criterio de **Imparcialidad**, ya que los tres proveedores que ofertaron cumplen técnicamente con los requerimientos mínimos del Instituto.

ELABORO:


BIOL. ABDALA RODRÍGUEZ ASSAD
COORDINADOR DE CONTROL AMBIENTAL

Vº. Bº.


LIC. ADRIANA SALGADO YÉPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES

Algunos saben de plagas, nosotros somos especialistas!

Lic. Sergio Aquino Avendaño
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales
Presente

Por este conducto le envío un afectuoso saludo, así mismo agradezco el considerarnos como invitados y permitimos poner a su consideración nuestra cotización para la realización de los servicios de **Manejo y Control Integral de Plagas para las diferentes áreas del Instituto.**

Propuesta Económica

CANTIDAD	CONCEPTO	PERIODO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
03	SERVICIOS DE MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO.	01 DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 31 DE MARZO	\$ 22,281.89	\$ 66,845.67

Nota: No incluye el 16% IVA

SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

- Las especificaciones del servicio (que se anexan al presente)
- Se considera que el pago es a los 30 días naturales por mes vencido de la entrega del servicio.
- La vigencia del contrato del servicio será por tres meses del 1º de enero del 2019 hasta el 31 de marzo del 2019.
- Vigencia de la propuesta hasta el 31 de marzo del 2019.
- La cotización es por tres meses.
- El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en 15 fojas



Mario Alberto Caro Moreno
Mario Alberto Caro Moreno
Director General

